



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

107 - 2017 - MINEDU

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORTALEZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN DE REFUERZO ESCOLAR DE SOPORTE PEDAGÓGICO PRIMARIA, PARA EL AÑO 2017

ANEXO 2 PERFIL DEL DOCENTE FORTALEZA 2017

PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES
ACTIVIDAD	CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORTALEZA
INTERVENCIÓN	SOPORTE PEDAGÓGICO – PRIMARIA
DEPENDE	Director de la IIEE asignada
PUESTO	DOCENTE FORTALEZA
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de tres (3) años como docente de aula en el nivel primaria en el sector educación público. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de dos (2) años como docente de aula según el ciclo del nivel primaria de la EBR al que postula (III o IV), en el sector público <p>Condición: Ser profesor nombrado de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, en el nivel de primaria, y tener aula a cargo en la IE focalizada para Refuerzo Escolar en Primaria.</p>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación fluida y tolerancia - Proactividad y responsabilidad - Empatía con los estudiantes - Trabajo colaborativo. - Planificación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional de la educación, con título pedagógico o licenciado en educación. <p>Preferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y actualización docente afin a la modalidad que postula con un mínimo de 100* horas y realizado en los últimos 05 años, y/o - Capacitación y actualización en un Programa de Formación Docente en servicio financiado por el MINEDU con un mínimo de 100 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias metodológicas de Comunicación y Matemática. - Manejo de estrategias metodológicas de desarrollo socioemocional. - Aspectos actitudinales.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar:	
a.	Planificar y coordinar con el Director de la Institución Educativa, docentes de aula y padres de familia la implementación del refuerzo escolar.
b.	Organizar e implementar actividades referidas al refuerzo escolar con los estudiantes de primero y segundo grado de primaria o de tercer y cuarto grado de primaria.
c.	Elaborar y adecuar sesiones de aprendizaje, fichas y otros materiales para el trabajo con los estudiantes que pertenecen a refuerzo escolar.
d.	Informar y socializar de manera pertinente al equipo directivo, a los docentes de aula y padres de familia, los avances de los estudiantes atendidos a través del refuerzo escolar.
e.	Hacer seguimiento a los estudiantes que han participado del refuerzo escolar de manera coordinada con el docente de aula.
f.	Coordinar permanentemente con el acompañante de Soporte Pedagógico sobre proceso de implementación de refuerzo escolar.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local Nº 02

107 - 2017 - MINEDU

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORTALEZA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN DE REFUERZO ESCOLAR DE SOPORTE PEDAGÓGICO
PRIMARIA. PARA EL AÑO 2017

g.	Participar en los talleres y reuniones de inter aprendizaje a los que son convocados por el acompañante de Soporte Pedagógico, UGEL o DRE.
h.	Elaborar reporte cualitativos y cuantitativos sobre las actividades planificadas y ejecutadas.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución educativa
Duración del contrato	Desde 03 de julio al 31 de diciembre *
Contraprestación mensual	Según lo disponga las normas de remuneración para la contratación de docentes
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal de 16 horas pedagógicas semanal-mensual.

*Podrá ser modificado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y/o al cronograma del proceso.

